



LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2- VIALES INTERNOS DE CIRCULACION PEATONAL Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE

	991 m ²
	1279 m ²
	94 m ²
	431 m ²
	2154 m ²
	4949 m ²

 Ministerio de Fomento		 Ports de Balears	
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACION DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE CAP DE LLEBEIG (DRAGONERA)		Atribución de Usos de la Parcela	
El Director: Angel Matias Mateos <small>Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos</small>		El Jefe de Ayudas a la Navegación: Ricardo Sanz Saiz <small>Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos</small>	
El Jefe de Planificación Física: José I. Arroyo Cabeza <small>Arquitecto Técnico</small>		El Jefe de Planificación Jurídica: Jaime Ferrando Barceló <small>Licenciado en Derecho</small>	
N.º de Expediente: EM-511		Fecha: 30 de noviembre de 1999	
Escala: 1/500		Plano: C.2.1.11. Hoja: A	
Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha: El Secretario:			

